DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A: **RAFAEL ANTONIO CEPEDA LLINÁS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.043.028.671

Por concepto del contrato suscrito CD-12-2026-5209 con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

La suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000).

Correspondiente al periodo comprendido del 28 de abril al 27 mayo de del 2026

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 488426781024 de Banco DAVIVIENDA

Atentamente,



RAFAEL ANTONIO CEPEDA LLINÁS
C.C. No. 1043028671